



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS.

No. DE OFICIO: 113.

EXPEDIENTE: 05/2017.

ASUNTO: SE AUTORIZA DESMEMBRACIÓN.

**C. J. MERCED MEDRANO CARRILLO.
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:**

En atención a su solicitud de fecha 11 de Mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 266, 267, 268, 269 y 270 del código urbano vigente en el estado, le comunico a Usted que, esta Presidencia Municipal autoriza LA DESMEMBRACIÓN de UNA fracción en un predio de su propiedad denominado como "Bajío de las Chávez", ubicado EN CALLE LA CIENEGA S/N, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. Una vez que hemos recibido la copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción I a Desmembrar:
A NOMBRE DE FREDY MEDRANO SANDOVAL.

Al **Norte** mide 29.74 m. (veintinueve punto setenta y cuatro metros), colinda con la fracción restante de J. Merced Medrano Carrillo; al **Oriente** mide 7.02 m. (siete punto cero dos metros), colinda con J. Merced Medrano Carrillo; al **Sur** mide 27.41 m. (veintisiete punto cuarenta y uno metros), colinda con Manuel Carrero G.; al **Poniente** mide 7.50 m. (siete punto cincuenta metros), colinda con calle la Ciénega. Con una superficie total de **200.00 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS)**.

De acuerdo al plano anexo autorizado.


DIR. OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.


PROF. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA

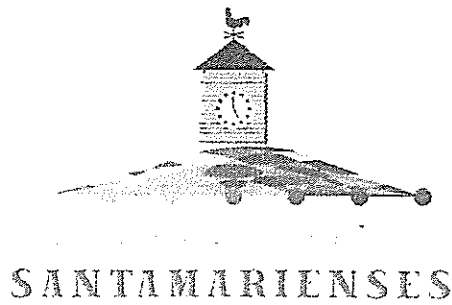
ATENTAMENTE
Santa María de la Paz, Zac. a 12 de Mayo de 2017


PRESIDENTE MUNICIPAL.


PROF. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

c.c.p.- ARQ. JOSÉ FRANCISCO IBARGÜENGOITIA BORREGO.- Secretario de Infraestructura
c.c.p.- ARQ. MARIA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN- Subsecretaria de Desarrollo Urbano.
c.c.p.- ING. JOSÉ MARIO MUÑETONES ROMO.- Director de Administración Urbana.
c.c.p.- LIC. JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO.- Director de Catastro y Registro Público.
c.c.p.- Jefe del Departamento del Impuesto de Predial.

Calle Zacatecas #1, Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820
presidenciadesantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 042

EXPEDIENTE: 05/2017

ACTA DE ALINEACIÓN

C. J. MERCED MEDRANO CARRILLO
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 11:30 horas del día viernes 12 de mayo del 2017. Reunidos en el Predio Urbano ubicado en calle La Ciénega S/N del Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. Profra. Marisol Núñez Gómez y el C. J. MERCED MEDRANO CARRILLO para tratar lo referente a una Alineación en el predio en mención.

Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su *DESMEMBRACIÓN*. El C. J. MERCED MEDRANO CARRILLO cuenta con escrituras del predio con una superficie de 200.00M² (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS) de terreno y las siguientes medidas y colindancias: al *Norte* mide 29.74m (veintinueve punto setenta y cuatro metros) y colinda con fracción restante de J. Merced Medrano Carrillo; al *Oriente* mide 7.02m (siete punto dos metros) y colinda con fracción restante de J. Merced Medrano Carrillo; al *Sur* mide 27.41m (veintisiete punto cuarenta y un metros) y colinda con Manuel Carrero G. Al *Poniente* mide 7.50m (siete punto cincuenta metros) y colinda con el límite de la calle la calle La Ciénega. Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917."

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 12 de mayo del 2017.



SINDICO MUNICIPAL

SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

C. PROFRA. MARISOL NUÑEZ GOMEZ.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS

No. DE OFICIO: 114.

EXPEDIENTE: 05/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR.

HACE CONSTAR

Que después de una verificación física al terreno, de la propiedad del C. J. MERCED MEDRANO CARRILLO ubicado en CALLE LA CIENEGA, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC, se encontró que dicho predio CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ ELÉCTRICA, DRENAJE Y AGUA POTABLE.

Se extiende la presente a solicitud a petición del interesado para los usos y fines legales que estime convenientes.

ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zac. A 12 de Mayo de 2017.


DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA


PRESIDENTE MUNICIPAL

ROFR. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO